

Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno – Ley 1474 de 2011		
Jefe de Control Interno o quien haga sus veces:	Juan Carlos Bernal Galofre	Período evaluado: Enero – Abril 2013
		Fecha de Elaboración: Abril 30 de 2013

Subsistema de Control Estratégico
Dificultades

- La revisión y actualización de los procesos de gestión para la presente vigencia incluye la actualización del mapa de riesgos, no obstante actualmente continúa operando el mapa de riesgos anterior.
- Los proyectos normativos de la entidad no tienen en cuenta la etapa de implementación, es decir no se calculan recursos humanos y económicos, procedimientos para la implementación de las normas.
- Se expide normatividad y se modifica la misma una vez expedida por debilidades en los controles durante el proceso de elaboración. Así mismo, se expide normatividad que requiere de normatividad posterior para su cumplimiento.
- La entidad no cuenta con un reglamento o código interno de trabajo.
- La entidad ha venido migrando la información del Sistema de Gestión de Calidad al aplicativo denominado Sistema de Mejoramiento Continuo SIMEC, sin embargo éste no se encuentra operando actualmente.

Avances

- Durante el primer bimestre de la vigencia se llevó a cabo el Taller de Dirección Estratégica TADE, cuyo objetivo principal consistió en definir los lineamientos estratégicos y el plan de acción en función del Plan Estratégico de Desarrollo PED-2011-2019.
- Se ha venido trabajando en la construcción de la estrategia anticorrupción y atención al Ciudadano para dar cumplimiento a lo establecido en la ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción.
- Se viene trabajando por parte del delegado de la dirección para el Sistema de Gestión de Calidad en la revaluación de los procesos Misionales, Gerenciales y de apoyo, cuyo propósito es simplificar algunos procesos y hacer más eficiente las herramientas de medición, seguimiento, control y administración del riesgo.

Subsistema de Control de Gestión
Dificultades

- Retraso en la implementación del software - Sistema de Mejoramiento Continuo (SIMEC).
- Debilidad en la Comunicación al interior de la entidad lo que genera dobles esfuerzos en gestión.
- Los indicadores, procesos y procedimientos vienen siendo actualizados de forma gradual.
- No se cuenta con indicadores que permitan determinar el grado de avance de las actividades de los proyectos de inversión.
- Dificultades en la expedición del certificado de carencia de informes por tráfico de estupefacientes (*Decreto 019 de 10 de Enero de 2012*), para el desarrollo de los trámites de la entidad.

Avances

- Las políticas de operación de la Autoridad Marítima se mantienen y cumplen con los objetivos enmarcados en el Sistema de Gestión de Calidad - plan de acción de la entidad y los controles estipulados en cada uno de los procesos son debidamente monitoreados por el proceso de evaluación de forma transversal.
- Se mantiene armonizado los sistemas de gestión Calidad y MECI, así mismo se ha venido trabajando en la implementación del Sistema Integrado de Planeación y Gestión dando cumplimiento al Decreto 2482 de 2012.
- Incremento del conocimiento técnico del sector marítimo y su aplicación en el contexto nacional a través de la incorporación de personal experto.
- Se realizó asamblea general donde se discutieron asuntos de interés general y se realizó la entrega de insignias para el personal civil de la DIMAR en Sede Central y Unidades Regionales.

Sistema de Control de Evaluación

Dificultades

- No ha sido implementado oficialmente el Plan de Mejoramiento Individual, aunque desde la vigencia anterior se tienen preparadas las herramientas que hacen parte del citado plan.
- Pese a que la entidad ha trabajado en la construcción de la herramienta de la evaluación del desempeño, persiste retraso en la ejecución de esta actividad.
- Durante el primer cuatrimestre de 2013 persiste la vacante de un funcionario en el grupo de Control Interno sin nombramiento.
- Debilidades en cuanto a la implementación y acogida de las recomendaciones producto de los informes de auditorías de control interno (Planes de Mejoramiento).

Avances

- Se ha venido trabajando en la revisión y mejoramiento del proceso de evaluación.
- Mejoramiento de los procedimientos utilizados para el ejercicio de auditorías.
- Revisión, unificación y ajustes del formato utilizado para los planes de mejoramiento.
- Gestión para fortalecer las competencias de los funcionarios del grupo de control interno en relación con auditoría.
- Ejecución de auditorías de gestión con enfoque de auditorías positivas.
- Se modificó directiva interna relacionada con la organización de los Comités de Control Interno con el propósito de optimizar los resultados de su sesionamiento.

Estado General del Sistema de Control Interno

Actualmente la entidad se encuentra en proceso de implementación el Sistema Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012.

Se construyó el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y se definió la estrategia dando cumplimiento a lo establecido en la ley 1474 de 2011 - Estatuto Anticorrupción.

La cultura por el mejoramiento continuo ha generado el actual proceso de revisión y ajuste de su mapa de riesgos, procesos, procedimientos, indicadores y puntos de control, con lo cual se pretende conseguir los objetivos estratégicos.

Recomendaciones

- Adoptar la administración del conocimiento con el propósito de incrementar las competencias en temas marítimos tanto de los funcionarios como de la propia entidad.
- Continuar el fortalecimiento de los procedimientos utilizados en la entidad, para el cumplimiento de las tareas asignadas a cada funcionario.
- Continuar con el fortalecimiento de la participación en asuntos Marítimos de carácter interinstitucional, buscando no solamente el fortalecimiento institucional si no el desarrollo del sector marítimo en nuestro país.
- Dar celeridad a la puesta en marcha del Sistema Integrado de Mejoramiento Continuo-SIMEC-, de tal forma que permita simplificar los procesos, minimizar los reportes y realizar mayor seguimiento y control a cada una de las tareas de los funcionarios.

Profesional de Defensa **CN (RA) PD Juan Carlos Bernal Galofre**
Coordinador Grupo de Control Interno

Firma